



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Siendo las 14:00 horas del día 10 de noviembre de 2021 reunidos en las instalaciones de la Unidad Administrativa Municipal, con domicilio en Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario C. P. 78380 Municipio de San Luis Potosí, S. L. P; se reunieron el Lic. José Ángel Lara García, Regidor Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información en calidad de Presidente del Comité, el Lic. Martín Vaca Huerta, Director de Asuntos Jurídicos en su calidad de Vocal del Comité, el Mtro. J. Jesús Salazar Pozos, Contralor Interno Municipal en calidad de Vocal del Comité, el Lic. Serio Martínez Sánchez, Director de Normatividad y Asuntos Institucionales, en calidad de Vocal del Comité, y el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Jefe de la Unidad de Transparencia en calidad de Secretario Técnico del Comité, para llevar a cabo la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí; Acta 010/CT/MSLP/2021 al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. *Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.*
- II. *Aprobación del día.*
- III. *Propuesta de nuevo catalogo de consecutivo de Acuerdos del Comité.*
- IV. *Solicitud de Reserva, realizada por la Lic. Erika Velázquez Gutiérrez, Directora de Recursos Humanos mediante oficio DRH/415/2021, respecto de las solicitud de información pública UT-SI-0543-2404744210000070-PNT, respecto a la reserva de los registros de entradas y salidas de personal de la Contraloría Interna Municipal del 01 de octubre de 2021 a la fecha, hasta en tanto no se extingan las causas que dieron origen a su clasificación, con apego a lo dispuesto por los artículos 130 y 151 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.*
- V. *Solicitud de Reserva, realizada por Mtro. J. Jesús Salazar Pozos, Contralor Interno Municipal; mediante oficio CM/CAF/2949/2021, respecto de clasificación de información contenida en la Declaración de Situación Patrimonial del personal de Dirección General de Seguridad Publica Municipal, hasta en tanto no se extingan las causas que dieron origen a su clasificación, esto con apego a lo dispuesto el artículo 110 de la Ley General de Seguridad Publica.*
- VI. *Solicitud de Ampliación de Plazo, realizada por la Lic. Erika Velázquez Gutiérrez, Directora de Recursos Humanos mediante oficio DRH/419/2021,*



San Luis Potosí

GOBIERNO DEL ESTADO DE LA CAPITAL

respecto de las solicitudes de información pública UT-SI-0672-2404744210000199-PNT y UT-SI-0670/2021-240474421000197-PNT, toda vez que la información solicitada se encuentra en proceso de ser entregada y/o completada con apego a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública se solicita la aprobación de la prórroga en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días para proporcionar la respuesta.

- VII. *Solicitud de Ampliación de Plazo, realizada por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios mediante los oficios DAAS/127/2021, DAAS/131/2021 y DAAS/142/2021 respecto de las solicitudes de información pública UT-SI-0674-2404744210000201-PNT, UT-SI-0708-2404744210000235-PNT y UT-SI-0704-2404744210000231-PNT toda vez que la información solicitada se encuentra en proceso de ser entregada y/o completada con apego a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública se solicita la aprobación de la prórroga en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días para proporcionar la respuesta.*

- VIII. *Clausura.*

PRIMERO.- En el desahogo del orden del día el Secretario Técnico informa a los presentes los asistentes necesarios que habrán de participar del Comité de Transparencia y se procede a declarar el Quórum Legal.

SEGUNDO.- Acto seguido, el Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Municipio, declara la validez de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí del año 2021, correspondiente a la Administración Municipal 2021-2024; en virtud de que existe el quórum requerido, por lo que las decisiones y acuerdos que se tomen en ella, serán válidos y de carácter obligatorio.

TERCERO.- A continuación, el Secretario del Comité se sirve a dar lectura de la propuesta de registro de acuerdos del órgano colegiado, a fin de llevar un mejor control sobre los temas desahogados en las distintas sesiones que en lo conducente se puedan llevar.



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Siendo en lo general el señalamiento abreviado de los procesos celebrados por el Comité, concatenándose a un número consecutivo y el mismo número de sesión celebrada por el comité.

Quedando pues las abreviaturas de la siguiente forma:

Ampliación del Plazo de Respuesta	AP
Versión Pública/Reserva Parcial	VP
Información Reservada	IR
Información Confidencial	IC
Desclasificación de la Información	DI
Acuerdos Generales	AG

Ejemplificándose del siguiente modo, para el caso de una ampliación del plazo de respuesta:

Generador	Consecutivo	Proceso	Acta
CTA	0010	AP	10/21

Una vez leídos y discutida la propuesta, fue validada por los integrantes del comité y considerando pertinente, se Acuerda por mayoría que, a partir de la presente acta, entre en vigor la clasificación de acuerdos quedando resuelto el presente punto como: **CTA-0001-AG-10/21**

CUARTO.- En el cuarto punto del orden del día, el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Secretario Técnico del Comité de Transparencia da cuenta de la solicitud de reserva de información, realizada por la Lic. Erika Velázquez Gutiérrez, Directora de Recursos Humanos mediante oficio DRH/415/2021, respecto de la información solicitada mediante solicitud de información pública UT-SI-0543-2404744210000070-PNT, relativo a la reserva de los registros de entradas y salidas de personal de la Contraloría Interna Municipal del 01 de octubre de 2021 a la fecha, hasta en tanto no se extingan las causas que dieron origen a su clasificación, con apego a lo dispuesto por los artículos 132 y 151



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

QUINTO.- A continuación, el Secretario Técnico del Comité de Transparencia da cuenta de la solicitud de reserva de información, realizada por el Mtro. J. Jesús Salazar Pozos, Contralor Interno Municipal; mediante oficio CM/CAF/2949/2021, respecto de clasificación de información contenida en la Declaración de Situación Patrimonial del personal de Dirección General de Seguridad Pública Municipal, hasta en tanto no se extingan las causas que dieron origen a su clasificación, esto con apego a lo dispuesto el artículo 110 de la Ley General de Seguridad Publica.

SEXTO.- Como sexto punto del orden del día, el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Secretario Técnico del Comité de Transparencia da cuenta de la solicitud de Ampliación de Plazo, realizada por la Lic. Erika Velázquez Gutiérrez, Directora de Recursos Humanos mediante oficio DRH/419/2021, respecto de las solicitudes de información pública UT-SI-0672-2404744210000199-PNT y UT-SI-0670/2021-240474421000197-PNT, toda vez que la información solicitada se encuentra en proceso de ser entregada y/o completada con apego a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública se solicita la aprobación de la prórroga en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días para proporcionar la respuesta.

SEPTIMO.- Continuando con el orden del día, da cuenta de la solicitud de Ampliación de Plazo, realizada por la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios mediante los oficios DAAS/127/2021, DAAS/131/2021 y DAAS/142/2021 respecto de las solicitudes de información pública UT-SI-0674-2404744210000201-PNT, UT-SI-0708-2404744210000235-PNT y UT-SI-0704-2404744210000231-PNT toda vez que la información solicitada se encuentra en proceso de ser entregada y/o completada con apego a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública se solicita la aprobación de la prórroga en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días para proporcionar la respuesta.



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Una vez leídos y discutidos, fueron consideradas válidas las exposiciones de los mismos y considerando pertinente, por lo que se Acuerda por mayoría de votos aprobarlos para quedar como siguen:

Acuerdo	Registro
Catalogo de consecutivo de los acuerdos tomados por el Comité de Información.	CTA-0001-AG-10/21
Reserva de los registros de entradas y salidas de personal de la Contraloría Interna Municipal del 01 de octubre de 2021 a la fecha, hasta en tanto no se extingan las causas que dieron origen a su clasificación, enunciadas en el oficio DRH/415/2021, con apego a lo dispuesto por los artículos 132 y 151 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.	CTA-0002-IR-10/21
Reserva de la totalidad de la información contenida en la Declaración de Situación Patrimonial del personal de Dirección General de Seguridad Pública Municipal, hasta en tanto no se extingan las causas que dieron origen a su clasificación, esto con apego a lo dispuesto el artículo 110 de la Ley General de Seguridad Pública.	CTA-0003-IR-10/21
Ampliación de Plazo a la Solicitud de Información Pública UT-SI-0672-2404744210000199-PNT, toda vez que la información solicitada se encuentra en proceso de ser entregada y/o completada con apego a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública se solicita la aprobación de la prórroga debido a que resulta insuficiente el plazo de 10 días para proporcionar la respuesta.	CTA-0004-AP-10/21
Ampliación de Plazo de las solicitudes de información pública UT-SI-0674-2404744210000201-PNT, UT-SI-0708-2404744210000235-PNT y UT-SI-0704-2404744210000231-PNT toda vez que la información solicitada se encuentra en proceso de ser entregada y/o completada con apego a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública se solicita la aprobación de la prórroga en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días para proporcionar la respuesta	CTA-0005-AP-10/21

OCTAVO.- No habiendo más puntos del orden del día se procedió a la Clausura de esta Sesión Extraordinaria de parte del Presidente del Comité, en el uso de la palabra expresó:

En uso de la voz y siendo las 14:30 horas del día 10 de Noviembre del año 2021, se declara clausurada la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí, instruyendo al Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Secretario Técnico de Comité de Transparencia, proceda a levantar el Acta respectiva para ser firmada, y notifique a las áreas del



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

H. Ayuntamiento que formaron parte del orden del día de lo que aquí se ha acordado.

Lic. José Ángel Lara García
13º Regidor
Presidente del Comité de
Transparencia

Lic. Martín Vaca Huerta
Director de Asuntos Jurídicos
Vocal del Comité de Transparencia

Mtro. J. Jesús Salazar Pozos
Contralor Interno Municipal
Vocal de Comité de Transparencia

Mtro. José Salvador Moreno Arellano
Oficial Mayor
Vocal del Comité de Transparencia

Lic. Sergio Martínez Sánchez
Director de Normatividad y Asuntos
Institucionales
Vocal del Comité de Transparencia

Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero
Jefe de la Unidad de Transparencia
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EJERCICIO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2021.